

PODER



HARALD ROSENQVIST SEÑORET, documento nacional de identidad chileno N°3.324.127-5, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía "**AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA**", según consta de la sesión celebrada por el cuerpo colegiado administrador con fecha 6 de Marzo del año 2008, por medio del presente instrumento en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Santiago de Chile, nombra y designa al señor **CHRISTIAN GUZMÁN ORIAS**, con documento de identificación N°0926734831, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad:

1.- Actúe en calidad de apoderado de la sociedad mandante, "**AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA**", en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Art 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañía y/o ante la compañía **EBONIRI S.A.**, la información y documentación referente a "**AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA**", que exige la ley de compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentan en documentación e información que a su vez, de manera previa, proporcione "**AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA**" al mandatario.

Queda facultado el mandatario para notificar al representante legal de la compañía **EBONIRI S.A.**, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es valido desde el 22 de Mayo del 2012 y retendrá plena fuerza en forma indefinida.

Emitido y firmado en Chile este día 11 de Febrero del 2013.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

18 FEB 2013

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don **HARALD ROSENQVIST SEÑORET**, C.I. 3.324.127-5, en representación de **MARITIMA AGENTAL LIMITADA**. SANTIAGO, 14 de febrero de 2013. tgm.-

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)

Santiago, 18 FEB 2013

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago





CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE
CHILE



LEGALIZACION DE FIRMA N° 439 / 2013

Quien suscribe, MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, **AGENTE CONSULAR**, en la ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de **VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL LEGALIZACIONES MINREL CHILE** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 18 de febrero de 2013.

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.



Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

NOTARIA MIPESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 02 fojas: útil (es)

Guayaquil, a: 05 ABR 2013



Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Mario Baquerizo González